

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

3201

ZONA: A (X) B () C ()

No. PLACA 117

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. (x) RENOVACIÓN. () SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: ARLENE BRIONES GONZALEZ

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "TACO 33 TROMPO & GRILL"

GIRO AUTORIZADO ALIMENTOS EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA ABIERTA

HORARIO: DE LAS 09:00 A LAS 23:00 HORAS

DIRECCIÓN: AV. OCAMPO SUR No. 10, COL. CENTRO

R.F.C.:

09 DE FEBRERO DEL 2024

FECHA DE EXPEDICIÓN:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romero



EXPIDIO POR EL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES
C. MARIBEL HERNÁNDEZ GARCÍA
R.P. 5729 N.V. 133980



2020 - 2024